PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO	
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo	
PROCESO	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y SUS COMPLEMENTOS PARA LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL.
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
Pública X	Publica Clasificada

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	FERROAGRO	IMPOINTER S.A.S.	UT CH DE COLOMBIA - MAYFER 2026	PINZUAR SAS	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	Integra de Colombia S.A.S
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y DE ENERGÍA APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS							
Evaluar e Informar a los proveedores sobre la preferencia de adquisición de equipos de uso final de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética o su equivalente, deberá ser A o B, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica: * RETIQ tipo B o inferior * EU tipo B o inferior * Energy Star o equivalente Los equipos que deben tener algún tipo de etiquetado de eficiencia energética o demostrar con certificaciones de fabricante o comercializador que son los mas eficientes del mercado son: *Acondicionadores de aire para recintos y unitarios (Se podrán adquirir los equipos de etiqueta tipo A, B, C o D, según la mayor eficiencia disponible en el mercado).	PRECONTRACTUAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentar el Registro de Productor o Comercializador de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Nota: De conformidad con la Resolución 480 de 2020, el registro aplicará siempre y cuando: - La persona (natural o jurídica) sea productor o comercializador; - Los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se vayan a adquirir se encuentren identificados dentro del Guía 1 de la Resolución; Las cantidades de Aparatos Eléctricos y Electrónicos superen el umbral anual definido en el Guía 1 de la Resolución (según se indique) Certificar que		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificar que, aceptará la devolución sin costo alguno de un Aparato Eléctrico Electrónico - AEE de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere. Ver hoja "Guia1.Compromiso Aparatos Eléctrico y Electrónico." Nota: Los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se vayan a adquirir se encuentren identificados dentro del Guía 1 de la Resolución; Resolución 0480 de 2020 - Registro de Productores y Comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RPCAEE Resolución 4 1012 de 2015 - Reglamento Técnico de Etiquetado (RETIQ)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TOTAL		**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

DINAMIZADORA AMBIENTAL Y DE ENERGÍA
ANGIE VÁSQUEZ ARANA
FECHA 10 DE JUNIO DE 2026